ACTA DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al Señor Vice Decano – Decano en Ejercicio, **Prof. Ing. Primo Antonio Cano Cocsia**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES"- ID N° 362247.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 786/2019 de fecha 01 de octubre de 2019**, indicándose que el mismo está conformado por: la **C.P. Adriana Lombardo,** la **Lic. Flora Enrique** y el **Abg. Juan Fernández.**

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 24/2019de fecha 23 de septiembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE
CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	**3321703-3**	cleanservicios25@gmail.com	**3.791.000.-**
MANO S.R.L.	**80007883-7**	manosrl@tigo.com.py	**5.785.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- ✓ No se formularon observaciones en el Acta de Apertura.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas por las empresas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIONES/REQUISITOS	CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	MANO S.R.L.
FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA (personas físicas)	CUMPLE	NO APLICA
PODERES SUFICIENTES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESENTACION DEL FIRMANTE DE LA OFERTA (PERSONAS JURIDICAS) (*)	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA TALES COMO LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION Y PROTOCOLIZACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. (PERSONAS JURIDICAS) (*)	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. DE LA INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40º Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ART. 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2.051/03	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos presentados del SIPE han sido verificados por este Comité de Evaluación.

ACTA DE EVALUACIÓN

2.1.1.Garantía de mantenimiento de oferta:Todos los oferentes CUMPLEN con el porcentaje requerido en las bases de la contratación.

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Liquidaciones de Salarios de la FIUNA, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Nº	EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	Cedula de Identidad Nº	Figura en el registrodel SINARH (SI / NO)
1	CLEAN_ UP CONFECIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	Yeny Elizabeth Yamabay	3.321.703	NO
2	MANO S.R.L	Arnoldo WaysburtHirschkom	275.274	NO
		Marcos Cesar Adolfo Vaisembrut	266.809	NO

Por tanto, del cuadro precedente se concluye quelas firmas:CLEAN_ UP CONFECIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAYy MANO S.R.L **CUMPLEN** con las **documentaciones de carácter sustancial**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, no se registraron errores aritméticos.

3.1. Orden numérico de ofertas y verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según se desprende de los cuadros observados, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, considerando la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados dentro del precio referencial, por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo:

En atención a lo indicado en el párrafo precedente, este Comité de Evaluación ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado, mediante NOTA CEO ID 362247 -Nº 001/2019, de fecha 14/10/2019a la empresa MANO S.R.L. Se aclara que la empresa MANO S.R.L. no ha respondido a la misma.

3.2 Aplicación del margen de preferencia:

Dicho margen no pudo ser aplicado debido a que ninguna de las dos empresas ha presentado el Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

ACTA DE EVALUACIÓN

3.3 Orden numérico de Ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Item	Descripción	1º		2º	
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Empresa	Precio Unitario (IVA Incluido)	Empresa
1	BANDERA PARAGUAYA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	72.500	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	110.000	MANO S.R.L.
2	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	72.500	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	120.000	MANO S.R.L.
3	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	72.500	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	120.000	MANO S.R.L.
4	BANDERA PARAGUAYA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	132.000	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	200.000	MANO S.R.L.
5	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	132.000	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	200.000	MANO S.R.L.
6	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	132.000	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY	200.000	MANO S.R.L.
7	CINTA TRICOLOR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	85.000	MANO S.R.L.	110.000	CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta evaluada como la más baja, presentadas por las empresas: **CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: I) Capacidad legal, II) Experiencia, III) Especificaciones Técnicas., V) Otros.

ACTA DE EVALUACIÓN

5.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta De Invitación:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

Se solicitó mediante Nota CEO ID 362247 - Nº 002/2019 de fecha 14/10/2019 a la firma **CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,**Nota CEO ID 362247 - Nº 001/2019 de fecha 14/10/2019 a la firma **MANO S.R.L., los siguientes documentos del ANEXO E de la Carta de Invitación.**

	OFERENTES	
DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS DOCUMENTOS	**CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY**	**MANO S.R.L**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas a la ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES, ya sea al sector público y/o privado, correspondiente a los años ***(2017 y 2018).***	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de certificados o constancias de cursos de formación o mantenimiento que avalen la capacidad técnica requerida.	CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez verificada la documentación presentada por las firmas mencionadas**,** se observa que la empresa **CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY** CUMPLE con los requisitos solicitados en las bases de la contratación. La empresa MANO S.R.L. no ha dado respuesta a la NOTA CEO ID 362247 - Nº 001/2019 de fecha 14/10/2019, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la misma.

6. Recomendación:

Por tanto, atendiendo lo establecido en los **Art. 28**y **Art.30** de la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, este Comité de Evaluación de Ofertas **sugiere**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2019, CON ID Nº 362247 "ADQUISICION DE BANDERAS INSTITUCIONALES"** a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **CLEAN_UP CONFECCIONES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,** por un monto total de **Gs. 3.681.000.- (Guaraníes Tres Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil) IVA incluido**, en

ACTA DE EVALUACIÓN

virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
1	BANDERA PARAGUAYA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	72.500	435.000
2	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	72.500	435.000
3	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	72.500	435.000
4	BANDERA PARAGUAYA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	132.000	792.000
5	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	132.000	792.000
6	BANDERA INSTITUCIONAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	Unidad	6	CLEAN _UP	NACIONAL	132.000	792.000
Totales								**3.681.000**

b) DECLARAR DESIERTO el **ítem 7**, porque ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la presente contratación.

Terminado el acto el 23 de octubre de 2019 a las 12:00 hs., se suscribe el presente Acta.

Abg. Juan Fernández
Evaluador designado
s/ Res. D Nº786/2019

C.P. Adriana Lombardo
Evaluadora designada
s/ Res. D Nº 786/2019

Lic. Flora Enrique
Evaluadora designada
s/ Res. D Nº 786/2019